

# CONCLUSIONES DE LA JORNADA SOBRE SOSTENIBILIDAD SOCIAL DE PRESAS Y EMBALSES (09-06-2015)

1.- Ha quedado patente que **en España no todo está hecho, tampoco en el campo del agua**: tenemos que mejorar la resiliencia frente al cambio climático, mejorar la gestión de los riesgos y tenemos todavía demandas pendientes de satisfacer en nuestro país; por ello, en las planificaciones hidrológicas se siguen contemplando nuevas presas, nuevos embalses, como una de las medidas que son necesarias aplicar en nuestro país para progresar y generar un desarrollo socioeconómico sostenible. Por eso, la reflexión de esta Jornada es plenamente oportuna y necesaria.

2.- En nuestro documento de partida, **“Embalses y Planificación: Grandes cuestiones”** presentado por el **Comité de Planificación del Comité Español de Grandes Presas**, especificábamos claramente el hecho de que los embalses son básicos para la estructura socioeconómica de España, porque cuatro de cada cinco gotas que utilizamos de agua provienen de un embalse. Es decir, estamos hablando de unas infraestructuras que son esenciales para nuestra realidad y nuestro modo de vida actual.

3.- En este contexto vemos, como esta mañana se ha puesto aquí de manifiesto, que es necesario tomar una perspectiva amplia para considerar adecuadamente uno de los aspectos básicos del desarrollo sostenible, el aspecto de la **sostenibilidad social**, en el cual tenemos que avanzar cada vez de manera más positiva, fructífera y equitativa. Esta era fundamentalmente la pretensión de quienes hemos organizado esta Jornada, y esperamos que el día de hoy suponga una buena contribución en este sentido.

4.- Entrando en los temas específicos expuestos por los ponentes, a los que hay que felicitar por su muy buena aportación, en primer lugar hemos podido ver un video sobre el **proyecto “Cultivando Agua Buena”**, en Itaipú, que es una experiencia de referencia internacional premiada por Naciones Unidas. Esta hoy feliz realidad nos muestra el cambio de percepción que este gran aprovechamiento hidroeléctrico ha supuesto sobre su zona directa de implantación gracias a un extenso programa de actuaciones desarrollando oportunidades en el territorio afectado. Experiencia que nos muestra cómo en los embalses hoy existentes, con ideas, perseverancia y trabajo, se puede hacer mejor en el sentido social, consiguiendo que las presas, los embalses y sus aprovechamientos mejoren el rendimiento y la aportación a la sociedad generando desarrollo también en el lugar en el que se implantan. También aquí en España estamos mejorando con actuaciones concretas la situación el entorno de los embalses, poco a poco (planes de restitución territorial, centros de visitantes como el del embalse de El Grado...) La presa del Grado es en estos momentos, uno de los atractivos para el pueblo del



Grado: la gente puede visitar la presa, y van allí y se les informa de las cuestiones relacionadas con el agua y de lo que supone el agua en Riegos del Alto Aragón y en la cuenca del Ebro.

5.- Por la **Dirección General del Agua** se nos ha expuesto que nadie debe poner en duda la necesidad de las presas y embalses en España, pero que en cada caso esta necesidad hay que justificarla debidamente. No es un problema de viabilidad sino que hay que justificarlas adecuadamente desde una perspectiva global de desarrollo sostenible, es decir, con un enfoque que a la vez que contemple los aspectos económicos, medioambientales y sociales.

6.- Por su parte, el **presidente de SPANCOLD** ha destacado que, en un contexto de cambio climático, hay una necesidad de incrementar el almacenamiento de agua como un mecanismo eficaz de resiliencia y adaptación a la mayor irregularidad de recursos hidráulicos. Asimismo, ha expuesto que en estos momentos hay que abordar prioritariamente, más que problemas técnicos, el problema relacionado con lo social: es muy necesario transmitir con transparencia y claridad a la sociedad, la situación, la problemática, y las posibilidades de solución a los problemas del agua (y esto a nivel global, no solo pensando en España). Sin duda, la planificación participativa bien informada es una vía adecuada que se reconoce a nivel global para conducir estos procesos. Se requiere educación, se requiere comunicación.

7.- **Elena Román**, *experta en derecho de las aguas*, nos ha hecho un periplo sobre el proceso planificador y legislativo, poniendo el acento en algo importante: en que todos los que nos involucramos en estos trabajos tenemos que ver la participación pública, no como una imposición, o como una carga añadida, sino como una oportunidad. Una oportunidad porque es importante y necesario que los ciudadanos conozcan, valoren y apoyen a través de estos procesos de participación pública lo que es la actuación en el campo del agua. Por esto hay que valorar como un acierto que esto se haya ido incorporando al marco normativo en las últimas décadas. Partiendo de una concepción histórica avanzada sobre el rol de los usuarios del agua, en el siglo XX, incorporados a la gestión y a la planificación, se ha avanzado en el presente siglo XXI en el concepto de que el público en general es interesado, debe participar. Hoy día, realmente, en estos procesos de planificación se exige normativamente que se proporcionen a la sociedad y sus agentes una información adecuada sobre las medidas previstas; y no solo eso, sino también los progresos realizados en su aplicación, y así se están actualmente desarrollando hoy nuestros ciclos de planificación hidrológica.

8.- **Cristina Monge**, de la *Fundación Ecología y Desarrollo*, ha presentado el contrato del río Matarraña y ha mostrado con un caso práctico muy concreto cómo desde una situación de conflicto y enfrentamiento se ha conseguido llegar a un contrato de río apoyado por todos los interesados de la cuenca. Ha destacada, al hilo de esta experiencia, la importancia de tener en cuenta los 3 ejes necesarios para participar: querer, poder y saber. En el “querer”, hacía un llamado a la administración y a la gente para que realmente quieran abrir estos procesos participativos y entrar en ellos. “Poder”, para que se abran y se den estos cauces bien establecidos, con medios y oportunidades reales. Y “saber”, porque son temas complejos y hay que dar información y conocimiento sobre los temas de debate; y darlo con claridad, no sólo con transparencia. Ha destacado igualmente cómo para llegar a los acuerdos se requiere la voluntad, y diferenciar fines y medios: es decir, según los fines a alcanzar, harán falta unos

medios (actuaciones) u otros, y estas actuaciones además podrán tener sus alternativas. Al final, para que este proceso sea fructífero, como hay que valorar muchos aspectos, se tiene que contar con el asesoramiento, con el conocimiento científico y técnico de los profesionales, los cuales que tienen que ponerse al servicio de este público en general para que se tomen las decisiones adecuadas en los procesos participativos.

**9. - José Ángel Rodríguez Cabellos**, como responsable de la oficina de planificación en la Cuenca Hidrográfica del Guadiana, ha dado una buena muestra de cómo las Confederaciones han evolucionado, ya no están en casa diseñando las actuaciones sino que salen al campo a escuchar lo que la gente dice y a proporcionarles medios e instrumentos concretos de participación, de manera intensa continuada y decidida. Esta evolución nuevamente explica por qué las Confederaciones Hidrográficas siguen vivas, ya que saben responder a lo que les pide la sociedad con afán de servicio y esto hace que la gente de su territorio las respalda porque las conocen, saben lo que hacen, lo valoran y las apoyan. Es muy de valorar y agradecer el notable esfuerzo para hacer posible la participación activa en los Planes Hidrológicos de Demarcación, todo lo que nos ha expuesto sobre el intercambio de conocimientos y experiencias, sobre la aproximación del plan hidrológico a la realidad del territorio, sobre el consenso y la anticipación de conflictos, sobre cómo establecer canales de comunicación pensando en las personas mayores y en los jóvenes, adaptados a cada realidad (por medios informáticos pero también por medios didácticos o escritos) y sobre cómo se están implicando -junto a todos los agentes interesados- para llevar adelante el conocimiento y la aceptación de las medidas que están contempladas en el Plan de Cuenca.

También es destacable el apunte de que para propiciar una participación efectiva y real hacen falta equipos multidisciplinares, con el apoyo de sociólogos, y cómo hace falta definir un plan de comunicación para transmitir los planes de Cuenca. Estos procesos requieren tiempo y dinero.

Muy a tomar en consideración es la alerta a la que claramente se ha referido: si se falla en el proceso participativo de planificación y se genera frustración por no cumplir lo que se dice, estaremos consiguiendo un efecto negativo importante, porque ahora la gente tiene unas expectativas positivas. Cuando se llegan a acuerdos es importante que se desarrollen, se cumplan llevándolos a efecto para que así se siga incentivado a todos los agentes en la participación, ganado el aprecio y la confianza de todos los agentes interesados.

**10. - María Rózpide**, consultora, nos ha presentado, exponiendo la evaluación de impacto social de un embalse en El Salvador, una reflexión general desde su punto de vista profesional, en la que ha hecho ver los impactos sociales de la construcción de las presas, y cómo afectan a la población no sólo en el bienestar y en la estructura social, sino también en sus actividades productivas, en el acceso a las infraestructuras y servicios, así como en lo que se refiere a los recursos culturales y tradiciones que están en cada sociedad y en cada lugar. Ha proporcionado un dato bastante impresionante, a nivel mundial: los embalses han desalojado a más de una España entera, entre 40 y 80 millones de personas. El conflicto social que se produce con los embalses se basa normalmente en el desequilibrio del balance de las partes positivas y negativas, y la irregular distribución entre estos impactos, entre quienes reciben los positivos y quienes reciben los negativos. Y también, ha llamado la atención sobre la desconfianza generada hacia las compensaciones que se prometen, pues la legislación y su

cumplimiento (especialmente en cuanto a las medidas compensatorias y la mitigación de los impactos negativos) no está bien y adecuadamente garantizada en todos los sitios.

En el caso del embalse de Cimarrón, ha expuesto sus medidas correctoras concretas y cómo con un 2,8% del presupuesto total de la obra se ha podido cabo una mitigación adecuada de sus impactos sociales en el área afectada.

En cuanto a retos y oportunidades, ha abogado por hacer un equilibrio entre el desarrollo y el beneficio “global” y la compensación “local”, por propiciar un diálogo temprano y participativo desde el inicio para evitar conflictos, por ofrecer oportunidades diversas a los afectados para que puedan decidir cuáles de las posibles medidas les interesan más sobre su futuro, y por garantizar efectivamente la credibilidad de estas medidas compensatorias, llevándolas a término a tiempo.

11.- Por su parte **Pablo Castán**, como *representante de los municipios afectados por los embalses* en este caso del Pirineo Aragonés, ha expuesto una visión negativa sobre las afecciones que se le han generado a los municipios que ellos representan También ha expresado su convencimiento de que hay instrumentos que podrían generar mecanismos compensatorios por bonificación en determinadas tarifas (agua, electricidad...), por presencia en los órganos de gobierno y participación de la Confederación, o por trasladar beneficios a las localidades afectadas que pudieran hacer que las plusvalías del agua que generan los embalses revirtieran en el territorio afectado.

12.- En las mesas redondas que se han llevado a cabo hemos escuchado las voces de los usuarios. **Fernando Morcillo**, presidente de la *Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS)*, se ha referido a que las presas son sostenibles porque realmente “sostienen” un servicio público como es el abastecimiento a las poblaciones, los 236 litros por habitante y día a las ciudades, o los 112 litros por habitante y día que de consumo doméstico de los hoy disfrutamos en España. Y también decía que hoy en día, y así se ha puesto de manifiesto en un reciente simposio en Lisboa, ya más que los aspectos de la tecnología, los operadores urbanos se están preocupando por lo que la educación cívica en este campo, mejorando la participación y la responsabilidad de la ciudadanía en lo que se refiere al ciclo urbano del agua.

13.- **Clemente Prieto**, como *representante de una empresa industrial*, titular de aprovechamientos hidroeléctricos, ha dejado claro que la sostenibilidad ha de ser entendida y demostrada como la permanencia pacífica en el transcurso del tiempo. No hay sostenibilidad si no hay paz y si esa paz no se prolonga en el tiempo. Sin entrar en detalles concretos (remite a los que pueden encontrarse de la documentación de las X Jornadas Españolas de Presas, celebras en Sevilla este año), ha presentado una metodología para valorar la sostenibilidad de un embalse, mediante una valoración cuantitativa que incorpora los aspectos sociales, económicos y medioambientales de las presas. Con la ayuda de Ihoibe en el País Vasco en un caso, y de la Universidad de Salamanca en otro, en la Cuenca del Duero ya se ha aplicado esta metodología en dos casos concretos y van a seguir perseverando en ello. Ahora quieren asumir el reto de transmitir los resultados a la población y a los medios de comunicación, para que este trabajo no se quede como “sesudos estudios” sólo divulgados y conocidos en los circuitos profesionales.

14.- Por su parte, el *representante de WWF-ADENA, Alberto Fernández*, ha reflexionado sobre esta problemática de manera muy constructiva, refiriéndose a cómo hace falta utilizar también y llevar el debate del agua a los medios de comunicación social, a la prensa, para que llegue a la generalidad de la sociedad. Ha hablado de que no está bien protocolizado cómo llevar a cabo una acción posterior positiva cuando se producen impactos sociales. Se ha referido a que siempre hay que tener en cuenta dudas, a que tenemos que pensar en global y desde el respeto a la legalidad vigente, y ha destacado la necesidad de que los Comités de Autoridades Competentes, dentro de la Administración hidráulica, garanticen el entendimiento entre la Administración hidráulica y las Comunidades Autónomas. Por otra parte, ha expuesto la necesidad de incorporar la equidad y la justicia distributiva, abriendo cauces a los modelos de desarrollo rural, atendiendo a esas partes de la población que no tenemos siempre presentes, y refiriéndose a que unas bases del acuerdo pasarían por una evaluación ambiental estratégica y por unas medidas de compensación que estén participadas y pactadas con los afectados.

15.- *Miguel Gracia*, hablando nuevamente desde el punto de vista de los *municipios afectados por los embalses*, ha hablado de la importancia del Plan de Restitución Territorial que acompañe a cada embalse, el cual no debe quedar desfasado en el tiempo sino que ha de ir bien acompasado con la obra principal de la presa y embalse, de modo que los afectados vean sus compensaciones llegadas a tiempo (y no cuando ya no tienen una actividad productiva y una capacidad de permanecer en el territorio). Y ha dicho que sería bien triste que la sostenibilidad de las presas y embalses se basara en la despoblación, en que al final no hubiera nadie en el territorio que pudiera oponerse a ellas.

16.- Por su parte, *Antonio Alonso, Subdirector General de Infraestructuras y Tecnologías del Ministerio*, ha hablado desde una reflexión personal, de cómo le sorprende que teniendo un marco normativo tan amplio y desarrollándose tantos esfuerzos en la participación pública, al final, en las infraestructuras hidráulicas y en las presas y embalses, llegue tan poco este debate a la sociedad. Ha alertado sobre el riesgo de politización de estas actuaciones, lo que tiene el peligro de que no se tomen las decisiones correctas y adecuadas. Ha insistido en la necesidad de transmitir con claridad, de aceptar el principio de buena voluntad de todas las partes. Y también nos ha expuesto la triste situación en ocasiones de los conflictos, de cómo se judicializan y de alguna manera se enquistan; eso hace pensar que tenemos que evolucionar a mejor.

17.- Finalmente, *Francisco Aranda* ha aportado la experiencia de una *Administración territorial*, en este caso de Aragón, exponiendo el caso de la Comisión de Agua de Aragón, Al hilo de toda la reflexión sobre participación pública propiciada por la Directiva Marco del Agua de la UE, se generó esta Comisión por el Gobierno de Aragón, a través de la Ley autonómica de Aguas. Aranda ha señalado cómo se han reconducido en ella grandes conflictos como el caso del recrecimiento de Yesa, el embalse de Santa Liestra, o el del Matarraña que había expuesto antes Cristina Monge, o el embalse de Biscarrués. También se ha referido a dos dificultades con las que se han encontrado, y que ha dejado encima de la mesa: Primera, cuál es el nivel de acuerdos mínimos para que se puedan dar las decisiones adoptadas por legítimas y se

impongan a quienes no están de acuerdo con ellas. Y la segunda reflexión es que si se deja pasar el tiempo y no se llevan a cabo efectivamente las actuaciones, se corre el riesgo de que la gente que adopta los acuerdos ya no esté presente, y esos acuerdos se reviertan; de modo que lo que en un momento dado fue una buena noticia se queda en un fracaso, porque a la hora de la verdad se reproducen los conflictos.

